



C/3959/2019

Nº 727

*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Apruébase el Protocolo Adicional a la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, suscrito el 25 de octubre de 2016, en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 6 de agosto de 2019.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


MARÍA CECILIA EQUILUZ
1er. Vicepresidenta